

Santa Coloma de Farnés (Gerona); procesado en la causa número 20 de 1968 por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.180.)

GOMEZ DOMINGUEZ, Tomás (a) «El Madrileño»; nacido el 17 de abril de 1946, soltero, sin profesión, hijo de Pedro y de Rosa, natural de Madrid, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 18 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo dentro del término de cinco días.—(1.182.)

SEGURA TORRES, José Vicente Pablo; de veintidós años, hijo de Dolores, natural de Mesta Alcaraz; procesado en la causa número 22 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(1.203.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

En virtud de lo acordado en providencia de fecha 20 de marzo de 1968, dictada por la Sección Sexta de la Audiencia Pro-

vincial de Madrid en causa número 243 de 1964, instruida por el Juzgado número 10 de la misma capital, por delito de abandono de familia, contra Félix Luis Moreno Barón, se cita por medio del presente edicto a la denunciante doña María del Rosario Martín Ranz a fin de que la misma comparezca ante este Tribunal en término de ocho días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se acordará lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1968. El Presidente.—El Secretario.—(1.167.)

Juzgados civiles

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Márquez Castillo, de treinta y cinco años, soltero, profesión feriante en venta de globos, hijo de José y de Luisa, natural de Córdoba, que se halla en ignorado paradero, para que el día 22 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, comparezca en este Juzgado de Paz a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas en el que aparece como acusado por autor de una falta de daños y malos tratos. Bien entendido que la incomparecencia sin causa justificada dará lugar a que se le condene en rebel-

día, parándole los perjuicios legales a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y le sirva de citación en forma expido la presente en Gelves a 23 de marzo de 1968.—El Juez.—El Secretario.—(1.163.)

*

Don Ricardo Alcaide Alonso, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de esta capital y por prórroga de jurisdicción del de igual clase número cuatro.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario registrado al número 12/68, por muerte en accidente de circulación de Helena Salonen y otro, y en el cual se ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado al esposo de la finada, el cual se encuentra ausente, desconociéndose su paradero; haciéndole al propio tiempo el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como perjudicado en dicho procedimiento.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de 1968.—El Juez, Ricardo Alcaide Alonso.—El Secretario.—(1.164.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de mayo.

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de mayo, admitense ofertas en este hospital hasta el día 18 de abril próximo, por concurso.

Lérida, 25 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Comandante Médico Director.—1.701-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—1.681-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Camas (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Camas (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—1.682-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un cine con bar que ha sido edificado en el nuevo pueblo de La Nava de Campos (Villaumbrales, Palencia).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un cine con bar que ha sido edificado en el nuevo pueblo de La Nava de Campos (Villaumbrales, Palencia).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de su emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Valladolid, calle García Morato, 31, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de abril próximo, teniendo lugar la

apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, a las once horas del día 3 de mayo de 1968.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.692-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de camiones con remolque, remolcadores, semirremolques plataforma y cisternas y de repuestos varios para Pegaso.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 10 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de camiones con remolque, remolcadores, semirremolques plataforma y cisternas y a continuación otra de repuestos varios para Pegaso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.693-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la venta de dos solares de su propiedad situados en esta capital.

Esta Diputación Provincial anuncia subasta pública para la venta de dos solares de su propiedad situados en Valladolid, zona urbana, calle de Silió, sin número, con fachada, el primero, de 26 metros a la calle de Silió y 53 a la de Maravillas, con una superficie total de 1.475 metros cuadrados y útil de 1.200 metros cuadrados, valorado en 4.500.187 pesetas, y el segundo, con fachada de 26 metros a la calle de Silió y 38 a la del Centro, siendo su superficie total de 1.128.50 metros cuadrados y útil de 1.016 metros cuadrados, valorado en 3.810.000,50 pesetas. Dichos solares están libres de cargas y gravámenes.

En igualdad de condiciones económicas, será preferido el licitador que oferte por los dos solares, que son contiguos.

Las bases que regirán dicha subasta se hallan consignadas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de la Diputación.

Se concede aplazamiento del pago, terminando el último plazo a los cuatro meses de la adjudicación.

Las ofertas, con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, terminando a las doce horas del último día.

La apertura de pliegos se efectuará el mismo día hábil del en que termine el plazo de admisión, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Diputación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del precio base de la subasta, ascendiendo la primera a 90.003,74 pesetas y la segunda a 76.200 pesetas.

La fianza definitiva estará representada por la cantidad del 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formados para la subasta de venta de dos solares situados en la calle de Silió, de esta capital, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a pagar por el primer solar (o por el segundo) la cantidad de (aquí la cantidad, en letra, para cada solar), comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del contrato.

(Fecha y firma del ofertante.)

Valladolid, 29 de marzo de 1968.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario general, José Pascual Araujo. 1.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de las calles de esta ciudad que se citan.

Se adjudicarán mediante subasta a la baja las obras de pavimentación de las calles de esta ciudad Carrasola y Pozo Coronado con riego asfáltico, por un importe de 634.748,76 pesetas, y la del General Benavent con hormigón blindado, por un importe de 629.074,54 pesetas.

El tipo de licitación es de 1.263.823,30 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a contar del siguiente día al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, planos y Memoria que servirán de base para esta subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Puede tomar parte en la subasta toda persona natural o jurídica con carnet de contratista valedero para esta clase de obras, acompañando justificante de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto (25.276,46 pesetas).

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la legalización del contrato.

Las plicas optando deberán presentarse debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y tasa municipal de cinco pesetas en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el de profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Pozo Coronado, Carrasola y General Benavent (Tomás Tapia), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Alcázar de San Juan, de de 1968.

(Firma.)

Además deberá acompañar declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, redactada en los siguientes términos:

El que suscribe,, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada sobre pavimentación de varias calles de esta ciudad.

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 1, letra A, «Cañada de los Serranos», situada junto a la Laguna del Rey y Aldea de Ruidera.

Objeto: Para enajenar la parcela número 1, letra A, «Cañada de los Serranos», situada junto a la Laguna del Rey y Aldea de Ruidera, con 9.925 metros cuadrados y lugar de preferente edificación. Tipo: 1.500.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.500 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de, se compromete y obliga a la adquisición de en la cantidad de (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y compañía justificante de la fianza provisional oportuna.

En de de 196...
El licitador,

Presentación de plicas: En la Secretaría hasta las doce horas dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo oficial y conteniendo los requisitos del pliego de condiciones.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Argamasilla de Alba, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde, Gerardo Serrano.—1.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta para adjudicar el disfrute del aprovechamiento de maderas en este Municipio incluido en el Plan Forestal 1967-68.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización de la Jefatura Forestal y con la consiguiente baja, convoca subasta pública para el disfrute del aprovechamiento de maderas de este Municipio incluido en el Plan Forestal 1967-1968, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Monte 230.

Denominación: Selva de Lasieso.

Hora: 12.30.

Especie y número de árboles: Pino y abeto, 783 árboles.

Metros cúbicos: 980.

Tasación: Mínima, 749.700 pesetas; índice, 937.125 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Estas proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas a su respectivo modelo, debiendo acompañar el D. N. de I. y resguardo del 5 por 100.

La definitiva a constituir será el 20 por 100 del remate.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda, sin otro aviso transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por los mismos precios, condiciones y horas que para esta subasta se señalarán, presentando sus proposiciones el día anterior y hasta la misma hora indicada.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta de maderas de metros cúbicos de madera de, en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha en el monte denominado, número del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Huesca y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Biescas, de de 1968.

Biescas, 25 de marzo de 1968.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—1.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Folgarolas (Barcelona) por el que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y colocación de bordillos en la avenida del Generalísimo, de esta población.

Objeto: Contratar mediante subasta la ejecución de la obra de pavimentación y colocación de bordillos en la avenida del Generalísimo, de la población.

Tipo máximo: 599.684,10 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría en las horas de oficina durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las dieciséis horas del siguiente hábil a la terminación del plazo.

Antecedentes: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de empresa nú-

mero y de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de la pavimentación y colocación de bordillos en la avenida del Generalísimo, de Folgarolas, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Folgarolas, 25 de marzo de 1968.—El Alcalde, Marcelino Arumí Ribé.—1.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras y alcantarillado tubular en la calle de Albasanz, entre las de Hermanos García Noblejas y San Mauricio.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y alcantarillado tubular en la calle de Albasanz, entre las de Hermanos García Noblejas y San Mauricio.

Tipo: 3.733.911,69 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras según informe Intervención.

Garantía provisional: 61.009 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y alcantarillado tubular en la calle Albasanz, entre las de Hermanos García Noblejas y San Mauricio, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de diversos uniformes de invierno con destino al personal subalterno municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de diversos uniformes de invierno con destino al personal subalterno municipal.

Tipo: 382.210 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de suministros según informe Intervención.

Garantía provisional: 7.644 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de diversos uniformes de invierno con destino al personal subalterno municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de uniformes de estambre azul marino con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de uniformes de estambre azul marino con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.773.900 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía suministros.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obra según informe Intervención.

Garantía provisional: 31.609 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de uniformes de estambre azul marino con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la calle F-8 en Flores del Sil.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca subasta para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de la calle F-8 en Flores del Sil, siendo el tipo de licitación de 993.444,94 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento todos los días laborables desde las once treinta a las trece treinta horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 29.803,34, y la definitiva, de 59.606,69 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las subastas de las obras de pavimentación y urbanización de la calle F-8, en Flores del Sil, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 22 de marzo de 1968.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—Visto bueno, el Alcalde, Luis García Ojeda.—1.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Cementerio municipal de esta villa.

Transcurridos ocho días de la exposición al público del pliego de condiciones de ampliación del Cementerio municipal de esta villa, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, por el presente se anuncia pública subasta relativa a la ampliación del Cementerio municipal de esta población de Roda de Ter, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Objeto de la subasta: Contrata de las obras de ampliación del Cementerio mu-

nicipal de acuerdo con el proyecto técnico que forma parte del expediente y con el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 526.170,08 (quinientas veintiséis mil ciento setenta pesetas con ocho céntimos), a la baja.

Duración del contrato, plazo de realización de obra y pagos: El contrato se formalizará ante notario, y las obras deberán realizarse dentro de los ciento veinte (120) días hábiles, a partir de los quince días de formalización de la contrata. El pago se hará en dos partes: la primera a la terminación de las obras, y la segunda a los dos meses, a razón de la mitad del precio de remate en cada una de las partes y a la vista de la correspondiente certificación de obras.

Oficina manifestación pliegos, proyecto, condiciones: El proyecto y demás documentos del expediente, así como planos, precios, condiciones, etc., para mejor conocimiento de los intereses de la presente subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario o Interventor de la Corporación, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de 10.523,40 pesetas (diez mil quinientas veintitrés pesetas con cuarenta céntimos) a que asciende el dos por ciento del importe de la licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del remate en concepto de garantía definitiva. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Plazo, lugar y horas presentación plicas: Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio municipal de Roda de Ter», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Lugar, día y hora apertura plicas: La apertura de las plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas del día en que se cumplan los veintiuno días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», tomándose como referencia para contar los días la última de las dos inserciones que se publique.

Crédito presupuesto: El pago de las cantidades que corresponden a la Corporación se hará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, que en previsión de ello está suficientemente dotada.

Autorizaciones: Previo a la publicación de este edicto, se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión para la Administración Local de 15 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«El infrascrito don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, presentando el recibo de contratación correspondiente al año en curso, habiendo estudiado los documentos que contiene el proyecto de ampliación del Cementerio de Roda de Ter, se comprometo a la realización de las obras, de conformidad absoluta con los documentos del proyecto aprobado, por la cantidad de (en número y letra), cifra que representa el por 100 de rebaja sobre el presupuesto de subasta de las obras objeto de la presente contrata.

En Roda de Ter (fecha, día, mes y año).

El contratista de obras (firma y rúbrica).

Roda de Ter, 16 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

La Jefatura del Distrito Forestal de Lérida ha acordado acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento para celebrar tercera subasta pública a los efectos de enajenar los productos maderables de los montes de la pertenencia de esta Entidad Local y otros, año forestal 1967-1968, con una rebaja de un 25 por 100 sobre el precio base actual, con lo cual los tipos base e índice de las nuevas licitaciones deberán ser los siguientes:

1.ª Monte número 86, primera A, del Catálogo denominado «Sant Joan de L'Erm». Número de árboles: 2.109. Volumen de madera con corteza: 2.000 metros cúbicos. Leñas de copas: 900 estéreos. Precio base: 1.131.750 pesetas. Precio índice: 1.414.687 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las once horas.

2.ª Montes números 87, 88 y 89, segunda A, denominados «Obaga de Santandrú, etc.». Número de árboles: 7.236. Volumen de madera con corteza: 2.450 metros cúbicos, y sin corteza: 1.984 metros cúbicos. Leñas de copas: 1.000 estéreos. Precio base: 1.477.500 pesetas. Precio índice: 1.846.875 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las doce horas.

Para la enajenación de las subastas de maderas se tendrá en cuenta a todos los efectos las normas dictadas en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de septiembre del mismo año.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial a los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, por la razón de ser la tercera celebración y el de encontrarse muy avanzado el año forestal a que corresponden los aprovechamientos.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día hábil anterior a las subastas.

La garantía provisional será la que resulte de aplicar el 3 por 100 de licitación, y la definitiva, la de aplicar el 4 por 100 del importe del remate.

Los aprovechamientos, así como el acto licitatorio, se regirán con sujeción estric-

ta al pliego de condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento que se hallan expuestas al público con el expediente completo en la Secretaría municipal.

Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas y ajustadas al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastanteada) en relación con la subasta de árboles maderables del monte número, denominado, de la pertenencia de esta Entidad Local, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, bien enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Villa y Valle de Castellbó, 15 de marzo de 1968.—El Alcalde, Juan Altimir Marquet.—2.256-C

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se rectifica el anuncio de subasta para las obras de construcción de un almacén-garaje municipal en la prolongación de las calles de San Sadurní y Zamenhof, de esta villa.

Advertido error mecanográfico en el edicto de este Ayuntamiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 15 de marzo actual, por el que se anuncia subasta para las obras de construcción de un almacén-garaje municipal en la prolongación de las calles de San Sadurní y Zamenhof, de esta villa, se tiene por rectificado el edicto expresado en el sentido de fijar el tipo de subasta en 874.000 pesetas, en lugar de 1.864.578.22 pesetas, como por error se expresa.

Las bases de la convocatoria publicada no sufren modificación, salvo en cuanto al plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos que se celebraran respectivamente, los días en que se cum-

plan los veinte y veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villafranca del Panadés, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde, Luis Melo García. 1.675-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia (barriada de "Casa Clos").

El Consejo de Administración de este Patronato acordó en fecha 29 de enero de 1968 convocar por concurso-subasta las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia (barriada de «Casa Clos»).

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia (barriada de «Casa Clos»), bajo el tipo de licitación de cuatro millones setenta y ocho mil trescientas dos pesetas con cuarenta céntimos (4.078.302,40 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los dieciséis días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de doce meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuren en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos, o mediante aval bancario, y su cuantía es de sesenta y seis mil ciento setenta y cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos (66.174,53 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor

Cuarta.—En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia (barriada de «Casa Clos»). Se incluirán dos sobres con las inscripciones «Referencias» y «Oferta económica», conteniendo cada uno de ellos la documentación que se detalla en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que puede consultarse en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza Buen Suceso, número 3, segundo. El modelo de la proposición, que deberá incluirse en el sobre con la indicación «Oferta económica», figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las pliegos en las horas hábiles de oficina ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las pliegos.

Sexta.—El acto de apertura de las pliegos presentadas al concurso-subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de veinte viviendas en el Camino Antiguo de Valencia (Casa Clos), se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de enero de 1968.—El Gerente José M. Martínez-Mari Odena.—2.290-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALBACETE

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 1 de Albacete.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo por orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta ciudad, para la devolución de la fianza constituida por

el Procurador de los Tribunales don Juan Quintanilla Descalzo, para el ejercicio de su profesión, habiéndose acordado de conformidad con lo que dispone el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947, publicar el presente edicto a fin de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, si las hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Albacete a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario. — 2.276-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de febrero de 1968 por el buque «Chapí», de la matrícula de Bilbao, fo-